

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7003** *FINAVES I, S.A.*

Se comunica que la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, en su reunión celebrada el día 8 de mayo de 2013, acordó la reducción de su capital social en la suma de doscientos cuarenta y siete mil doscientos setenta y seis euros con ochenta céntimos (247.276,80 euros), con la finalidad de devolución de aportaciones a los socios, a razón de sesenta céntimos (0,60 euros) por cada una de las acciones de que sean dueños.

Tal reducción se lleva a cabo mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones en que está dividido el capital social (272.731), en la suma de sesenta céntimos (0,60 euros).

El plazo de ejecución de la reducción (pago a los accionistas) será dentro de los treinta días siguientes a aquél en que finalice el plazo de oposición de los acreedores sociales indicado en el artículo 336 de la Ley. Los acreedores podrán oponerse a la anterior reducción en los términos previstos en dicho artículo.

Barcelona, 13 de mayo de 2013.- La Secretaria del Consejo de Administración, doña Silvia Gomariz Talarewitz.

ID: A130027842-1